

INFORME FINAL

MAESTRÍA EN ESTUDIOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO

Universidad de La Salle

01



Informe: Maestría en Estudios
y Gestión del Desarrollo

02



Recomendaciones

03



Resolución de
evaluación y acreditación

INFORME FINAL

MAESTRÍA EN ESTUDIOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO

Universidad de La Salle



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO

Autoridades:

Karina Batthyány | Directora Ejecutiva

Pablo Vommario | Director de Investigación

Equipo de trabajo SILEU:

Laura Rovelli | Coordinadora FOLEC/SILEU

Juan Ignacio Piovani | Coordinador de Procesos de Evaluación

Soledad Balerdi | Asistente metodológica

Ana Luna González | Asistente de gestión evaluativa

Universidad de La Salle

Autoridades:

Hno. Niky Alexánder Murcia Suárez | Rector

Hno. Crithian James Díaz Meza | Vicerrector Académico

Hno. Diego Andrés Mora Arenas | Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano

Carlos Andres Forero Forero | Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano

Leonor Botero Arboleda | Vicerrectora de Investigación y Transferencia

Adriana Patricia López Velásquez | Vicerrectora Administrativa

Diana Milena Carmona Muñoz | Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Juan Manuel Guio Jaime | Director de la Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo

Milton Molano Camargo | Director de Planeación Estratégica

Myriam Yuliani Arredondo Vargas | Profesional de Planeación Estratégica

Karen Del Socorro Fontalvo Aragón | Profesional de Planeación Estratégica

Comité Evaluador de pares internacionales:

Alberto Riella | Universidad de la República del Uruguay, Uruguay

Natalia Berti | Universidad del Rosario, Colombia

Informe final : Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo : Universidad de
La Salle / Juan Ignacio Piovani ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos
Aires : CLACSO, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-468-0

1. Universidades. 2. Evaluaciones. I. Piovani, Juan Ignacio.
CDD 307.14071

ÍNDICE

Pág. 5	01. Marco institucional, normativa, estructura de gestión
Pág. 13	02. Plan de estudios
Pág. 21	03. Planta docente
Pág. 25	04. Perfil de estudiantes
Pág. 28	05. Graduados/as
Pág. 30	06. Articulación interinstitucional e internacionalización
Pág. 32	07. Investigación
Pág. 34	08. Extensión/Transferencia/Vinculación
Pág. 35	09. Infraestructura
Pág. 36	10. Ciencia abierta, acceso abierto y publicaciones
Pág. 37	11. Políticas de cuidado, equidad, inclusión y diversidad. Comisiones de ética y memoria. Políticas ambientales y de sostenibilidad
Pág. 39	12. Reconfiguraciones en pandemia COVID-19
Pág. 40	13. Síntesis, fortalezas y desafíos
Pág. 43	14. Conclusión

01.

MARCO INSTITUCIONAL, NORMATIVA, ESTRUCTURA DE GESTIÓN

1.1. La Universidad de La Salle

La Universidad de La Salle fue fundada en el año 1964, en Bogotá, Colombia. Se define como una universidad católica y lasallista, orientada y dirigida por los Hermanos de Las Escuelas Cristianas. Tal y como se menciona en diferentes documentos institucionales, su misión consiste en:

“la educación integral y la generación de conocimiento que aporte a la transformación social y productiva del país”.

Se define asimismo como:

“una comunidad comprometida con la formación, la paz, la investigación, la innovación, el emprendimiento, la enseñanza y el aprendizaje, orientada hacia el servicio para responder de forma pertinente a las necesidades y expectativas del contexto nacional e internacional. Nuestras prácticas educativas promueven la formación y crecimiento académico e investigativo de profesionales íntegros y de excelencia, desde la generación de conocimiento pertinente, la inclusión, la incidencia en la sociedad, la participación ciudadana, el reconocimiento de la multiplicidad en la diferencia, y la apuesta por un desarrollo humano integral y sustentable, a partir del ejercicio de un liderazgo transformador y distribuido que fomenta la defensa de la vida en todas sus formas”¹.

Desde el año 2012 la Universidad de La Salle cuenta con la Acreditación de Alta Calidad (AC) otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación. Esta primera acreditación fue renovada en 2019 por un período de 9 años (Res. N° 2955, 22/03/19).

1 <https://www.lasalle.edu.co/la-universidad/acerca-de-la-universidad>

La oferta académica está compuesta por 33 carreras de pregrado, 20 maestrías, 16 especializaciones y 4 doctorados. De estos, 19 programas de pregrado y 1 programa de posgrado cuentan por el momento con la Acreditación de AC.

La Universidad se compone de 9 Unidades Académicas:

- Escuela de Ciencias Básicas y Aplicadas
- Escuela de Humanidades y Estudios Sociales
- Escuela de Negocios
- Facultad de Ciencias de la Educación
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
- Facultad de Ciencias Agropecuarias
- Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible
- Facultad de Ingeniería

El Consejo Superior de la universidad es la autoridad máxima, define las políticas de dirección y gobierno de la Universidad, y el Rector es la primera autoridad ejecutiva en los aspectos académicos, administrativos, de promoción y desarrollo humano e investigativos de la Universidad.

El Consejo Superior de la Universidad de La Salle está constituido por nueve (9) miembros principales con voz y voto: El Hermano Visitador de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas del Distrito Lasallista de Bogotá, quien preside este consejo; cinco (5) miembros más de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, designados por el Consejo de Distrito; Un/a Profesor/a de Tiempo Completo, representante de los/las Profesores/as de la Universidad de La Salle; Un/a Estudiante, representante de los/las Estudiantes de la Universidad de La Salle; y un/a Egresado/a, representante de los/las Egresados/as de la Universidad. Este consejo adopta la propuesta del Rector, el Plan Institucional de Desarrollo (PID) y, conforme a éste, aprueba o reprueba anualmente las metas y proyectos que le presente el Rector. El Consejo expide o modifica los Reglamentos Estudiantil, de Profesorado, Interno de Trabajo, de los órganos de gobierno colegiados, entre otros. Otra de sus funciones es trazar las políticas académicas, de investigación, de extensión, de promoción y desarrollo humano, administrativas y financieras de la Universidad. El Consejo Superior se apoya en el Consejo de Coordinación, dedicado principalmente a cuestiones administrativas, y en el Consejo Académico, enfocado en la actividad académica.

Con respecto al financiamiento, la Universidad presenta matrículas más accesibles que otras universidades colombianas que cuentan con acreditación de alta calidad. Asimismo, ofrece un amplio paquete de becas y descuentos para sus funcionarios, y es muy activa en apoyar a sus estudiantes para lograr becas internas y externas, tanto de organismos distritales y nacionales de los sectores público y privado. Con respecto a becas para la formación de los/las docentes, cuenta con varios incentivos para los estudios en la misma Universidad y tiene una política de coprestaciones para financiar comisiones, licencias de estudios y pasantías. Este tema se desarrolla con mayor detenimiento en las secciones de estudiantes y docentes.

1.1.1. Planes de gestión marco de la universidad

Las actividades de gestión, enseñanza, investigación y extensión de la universidad se enmarcan en el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) y los correspondientes lineamientos pedagógicos y educativos contenidos en el Enfoque Formativo Lasallista (EFL). La proyección en términos de investigación, innovación y emprendimiento; relación universidad-empresa-Estado-sociedad-entorno natural; oferta académica y trayectoria estudiantil; organización y procesos de la universidad; identidad; e infraestructura (física y digital) se encuentra en el Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2021-2026.

El **Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL)** fue aprobado por Acuerdo del Consejo Superior de la Universidad de La Salle en el año 2021. Este proyecto supone una revisión del proyecto educativo anterior, que se da en el marco de una reforma del Estatuto Orgánico de la Universidad que tuvo lugar en 2021. Establece entre otras cosas la identidad, misión y visión de la universidad. De la mano de este proyecto, en el mismo año fue aprobado el nuevo **Enfoque formativo lasallista (EFL)**, que define los lineamientos pedagógicos y educativos en base a los valores y visiones propuestos en el PEUL. Por último, cabe destacar el **Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2021-2026**. El proceso de elaboración del PID fue participativo y tuvo lugar entre los años 2019 y 2020, a partir de distintos talleres como fueron: los talleres prospectivos (sobre: identidad lasallista; ciencia, tecnología e innovación; relacionamiento y visibilidad; cambio cultural; nuevas propuestas en docencia y extensión), los talleres de visión y líneas estratégicas; talleres de programas, etc. Las estrategias que componen el PID son:

- **Crear un Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento (SIEUL).** En el marco de esta estrategia se prevén metas como: aumentar las patentes registradas, el número de artículos publicados en Scopus o Web of Sciences, las categorías de calificación de los grupos de investigación, los recursos extranjeros que financian proyectos de investigación, los centros de investigación avalados por el Minciencias. Más adelante se abordan detalles respecto al SIEUL.
- **Relacionamiento estratégico en agendas para el desarrollo regional y rural.** Esta estrategia supone, entre otras cosas, fortalecer la actual red “de aliados estratégicos” de la universidad; fortalecer los vínculos entre la universidad, empresa y entorno natural, fortalecer administrativa y operativamente los procesos de extensión; robustecer la internacionalización del currículo y de la investigación; favorecer el intercambio intercultural, la movilidad internacional de estudiantes y el uso de las lenguas extranjeras en la universidad.
- **Oferta académica multinivel y trayectorias estudiantiles 360°.** Algunas de las metas previstas en el marco de esta estrategia son: incrementar la cantidad de estudiantes que cursan en modalidad virtual o híbrida; crear el Centro de Cognición, Aprendizajes y Evaluación; disminuir la tasa de retiro; incluir a la totalidad de estudiantes en el Sistema de Acompañamiento Integral.
- **Organización ágil, flexible, con ambientes laborales que inviten al desarrollo y la transformación organizacional.** Esta estrategia supone, entre otras cosas, el mejoramiento de los procesos administrativos y académicos, la transformación de la cultura organizacional, la diversificación del portafolio de servicios académicos, de investigación y de extensión para lograr una mayor generación de ingresos que dé estabilidad a la institución.
- **Comunicación estratégica de la identidad.** Fortalecimiento de las estrategias de marketing para tener una estrategia eficiente de difusión de la institución; mejorar el proceso de comunicación institucional.
- **Transformación digital e infraestructura física.** Realización de inversiones en infraestructura y equipamiento, fortalecimiento de los contenidos y recursos educativos digitales, adopción de nuevos sistemas de información.

1.1.2. Políticas académicas y de bienestar, de investigación, de internacionalización y de proyección social de la universidad

A continuación se mencionan algunas políticas y espacios institucionales relevantes que lleva adelante la Universidad de La Salle:

Política académica y de bienestar

Las políticas de bienestar estudiantil, becas, trayectorias y acompañamiento se definen a nivel de la universidad por parte de las vicerrectorías respectivas. Estas políticas se sintetizan en un sistema de acompañamiento integral, el cual comprende: el apoyo y fortalecimiento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad; la transición a la educación superior; el acompañamiento psico-social; y la tutoría de apoyo integral como espacio de articulación de todas las anteriores. Este sistema se soporta con el personal y la infraestructura física de espacios de bienestar que se verán más adelante.

- **Sistema de acompañamiento integral (SAI)**, a cargo de la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano. Se trata de una política de acompañamiento de los procesos de aprendizaje, conformada por 5 áreas: el Centro de Lectura, Escritura y Oralidad (CLEO); el Programa para la Inmersión en la Educación Superior (PIES); el Plan de Acompañamiento Integral en Lengua Extranjera (PAILE); el Acompañamiento Psicosocial (APSI); y la Tutoría de Apoyo Integral (TAI), que articula los anteriores espacios.
- **Comité Institucional para la Prevención y Atención a las violencias basadas en género.** Creado por el Consejo de Coordinación de la Universidad en el año 2020. Se trata de un cuerpo colegiado de carácter interdisciplinario y con enfoque técnico, que da orientaciones y realiza el seguimiento de manera integral para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Protocolo de Atención y Prevención de Violencias Basadas en Género (aprobado originalmente en el año 2019).
- **Comité Institucional de Ética, Bioética e Integridad Científica de la Universidad de La Salle.** Creado por el Consejo de Coordinación de la universidad en el año 2019. Constituye una instancia asesora e interdisciplinaria, dependiente de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia. Se ocupa, entre otras cosas, de evaluar los aspectos éticos y bioéticos de los proyectos de investigación, aprobar o no las propuestas de investigación de acuerdo a principios éticos y bioéticos, ser instancia consultiva y asesora en aspectos normativos, éticos y bioéticos de la investigación en la universidad.

Políticas de investigación

La Universidad destina parte de su presupuesto para el apoyo a la investigación, la innovación y el emprendimiento. El presupuesto se asigna a los grupos de investigación y docentes investigadores de acuerdo a convocatorias y concursos, y los centros de investigación cuentan con un presupuesto básico para su funcionamiento. Las metas del PID 2021-2026, exigen una mayor búsqueda del financiamiento externo, como lo indica el mismo plan. Algunas de las políticas de investigación de la universidad que cabe destacar son:

- **Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento (SIEUL)**, dependiente de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, y definido como primer eje estratégico del PID 2021-2026. El SIEUL define la estructura, organización, componentes y estrategias del sistema de investigación e innovación de la universidad, orienta sobre el tipo de resultados, productos esperados, los indicadores y metas a los que se espera llegar en el marco del sistema, define las fuentes de recursos y las instituciones externas con las que se vincula.
- Además del SIEUL, la Universidad de La Salle cuenta con **líneas institucionales de investigación**, aprobadas por el Consejo Académico en el año 2014 y actualizadas en el 2016: Educación y cultura; Ciudadanía, ética y política; Estudios de paz; Territorio, equidad y desarrollo; Ruralidad y seguridad alimentaria; Biodiversidad; Ambiente y sustentabilidad; Una salud: humana, animal y del ecosistema; Innovación y tecnología; Gestión, entorno y competitividad de las organizaciones.
- **Semilleros de investigación**: Los semilleros de investigación son espacios en los que estudiantes de pregrado conforman equipos de investigación, orientados por docentes. Según el acuerdo del Consejo Académico de 2021 por el cual se definen los lineamientos para los semilleros de investigación, éstos se *“constituyen en una estrategia de formación en investigación de los estudiantes de pregrado. Deben estar insertos en grupos de investigación, contar con un tutor acompañante que debe ser un profesor con trayectoria en investigación y generar algún tipo de resultado verificable mediante publicaciones u otros tipos de productos que puedan certificarse como propiedad intelectual o como actividades que hayan repercutido en el avance de la investigación del grupo en el cual están insertos”*. La Universidad de La Salle cuenta, según la información disponible en el sitio web, con un total de 110 semilleros de investigación en donde participan 1662 estudiantes (alrededor de un 20% del número total de estudiantes de pregrado)².

Política de internacionalización

Respecto a la política de internacionalización, vale destacar el documento: **Lineamientos estratégicos para la internacionalización académica**, aprobado por el Consejo Académico de la universidad en el año 2015. Constituye el plan de internacionalización 2015 - 2020. Supone, entre otras, las siguientes líneas prioritarias de acción: impulsar competencias interculturales y comunicativas en otras lenguas a partir de la gestión curricular; promover la creación de programas conjuntos, cursos y dobles titulaciones con instituciones de educación superior en el exterior; desarrollar proyectos de cooperación académica, científica y de proyección social con organismos internacionales.

Política de proyección social

Con respecto a la proyección social, esta incluye la relación de la Universidad con la empresa, el Estado, la sociedad y el entorno natural. El PID propone fortalecer la actual red “de aliados estratégicos”, los vínculos misionales, mejorar el manejo administrativo y operativo de los procesos de extensión, y promover los vínculos internacionales e interculturales.

La Proyección Social de la Universidad de La Salle está guiada por “el pensamiento social de la Iglesia, la tradición lasallista y la filosofía de la Universidad”³; las opciones de prioridad que deben orientar la

² <https://www.lasalle.edu.co/Noticias/LASALLEEnCifras/uls/110-semilleros-de-investigacion>

³ <https://www.lasalle.edu.co/simposio-experiencias-de-proyeccion-social/librillo-72>

Proyección Social son: 1. La opción preferencial por los pobres; 2. La opción por lo rural; 3. La opción por una ecología integral; y 4. La opción por la construcción de un país en paz.

Una iniciativa en el marco de la Proyección Social que vale destacar es el Proyecto Utopía: la Universidad de La Salle fundó en el año 2010 el primer campus universitario rural del país para jóvenes en condición de vulnerabilidad, para estudiar la carrera de Ingeniería Agronómica. Cada cohorte se conforma a partir de un proceso de selección, y los/las aspirantes deben cumplir una serie de requisitos (de edad, de situación familiar, de condiciones socio-económicas y educativas). Los/las estudiantes seleccionados/as son becados/as para realizar el programa académico a tiempo completo y deben comprometerse a retornar a sus lugares de origen en el último año, y a implementar un “proyecto productivo” en su comunidad.

1.1.3. Reglamentos

Los/las docentes de la Universidad se rigen por el “Reglamento del Profesorado” y el “Sistema de Evaluación de Profesores”. Los/las estudiantes de la Maestría, por su parte, se rigen por el “Reglamento vigente para los estudiantes de los programas académicos de Posgrado”. Los espacios colegiados con participación de los distintos claustros se rigen por los “Reglamentos para la Representación”. Las experiencias, opiniones y valoraciones de los/las docentes, estudiantes y graduados/as sobre estos aspectos se encuentran en los respectivos apartados.

- El *Reglamento vigente para los estudiantes de los programas académicos de Posgrado* de la Universidad de La Salle fue acordado por el Consejo Superior de la universidad en el año 2019. Regula: la inscripción, admisión, selección; matrícula; asistencia; evaluaciones y calificaciones; propiedad intelectual; derechos, deberes y obligaciones de los/las estudiantes; régimen disciplinario; incentivos y exaltación del mérito; requisitos del grado; titulación y doble titulación; egresados.
- El *Reglamento del profesorado* vigente fue modificado y aprobado por el Consejo Superior de la universidad en el año 2020. El reglamento regula: las condiciones de selección, vinculación, ingreso, permanencia, promoción y ascenso en el escalafón docente del sistema de carrera académica para los/las profesores/as de tiempo completo y medio tiempo, reclasificación salarial para profesores/as cátedra, desempeño, estímulos, evaluación, derechos y deberes, régimen disciplinario y retiro.
- El *Sistema de evaluación de profesores* fue aprobado por el Consejo Académico de la universidad en el año 2020, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento del profesorado. Estipula las características, parámetros, indicadores y plazos de las evaluaciones a docentes. En términos generales, consiste en: una evaluación elaborada por los/las estudiantes cada semestre o cuatrimestre, y una evaluación elaborada por los/las responsables de las Unidades Académicas y Directores/as de los programas académicos, según el resultado semestral de las “Actividades Inherentes a la Docencia” y “Actividades de Gestión Académica” llevadas adelante por el/la docente, y el resultado anual de las actividades de “Investigación y Producción Intelectual”. Por último, también la Dirección de Extensión y Educación Continuada hará una valoración cada año sobre el factor de extensión (si aplica). Finalmente, esta evaluación se complementa con una autoevaluación realizada semestralmente por cada docente. Todo esto se realiza en fechas y por sistemas preestablecidos por el Consejo de Coordinación Académica de la universidad.

- **Reglamentos para la representación.** En acuerdo del Consejo Superior del año 2021 se estipula el reglamento para la conformación de los Consejos de las Unidades Académicas, y los requisitos que deben cumplir los representantes (los Consejos se conforman con 1 representante estudiantil de pregrado, 1 representante estudiantil de posgrado, 1 profesor/a y 1 egresado/a -cada uno de estos cargos titulares tendrán su suplente-, y las elecciones se realizan mediante voto electrónico a través del Portal Web), y la conformación del Consejo Superior y el Consejo Académico de la universidad (la elección se realiza de manera electrónica, entre los/las representantes de los Consejos de las Unidades Académicas que aspiran a representar a estudiantes, profesores/as y egresados/as en los Consejos Superior y Académico de la universidad).

1.2. La Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo

La Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo se inscribe en la Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible (FEEDS) en el área de posgrados en Desarrollo y Territorio. La gestión del programa se comparte particularmente con la Especialización en Planificación y Gestión del Desarrollo Social y el Doctorado en Estudios de Desarrollo y el Territorio. La integración de los posgrados permite que haya tres profesores/as con dedicación exclusiva a la especialización, maestría y doctorado que actualmente comprenden estos posgrados, a lo que se suman dos cargos de gestión que se encargan de la dirección y la administración de estos programas. Asimismo, la Maestría cuenta con un grupo de profesores/as de la FEEDS y de otras facultades, a los/las que se les asigna tiempo de trabajo para este ciclo posgradual. Finalmente, la Maestría cuenta con profesores/as externos que apoyan en algunas áreas de trabajo específicas. La integración de la Maestría con la Especialización y el Doctorado, y la relación con otros posgrados de la universidad le otorga flexibilidad y transversalidad a las trayectorias docentes y estudiantiles.

La gestión y la administración de la Maestría dialoga con la decanatura de la FEEDS, la cual se apoya en un coordinador administrativo y la secretaría académica. La FEEDS cuenta con un Consejo de Facultad. A su vez, la decanatura articula sus acciones con la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano, y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Al igual que el resto de las unidades académicas, la FEEDS tiene un Consejo de Facultad. Este consejo se conforma con 1 representante estudiantil de pregrado, 1 representante estudiantil de posgrado, 1 profesor y 1 egresado, y 1 representante de la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano. A cada cargo titular le corresponde un suplente. Los cargos son elegidos por cada claustro respectivamente. Es un órgano colegiado de carácter decisorio y consultivo al cual acude el Decano por asuntos relacionados con la gestión académica de la FEEDS. Entre otras funciones, este consejo adopta las directrices específicas sobre Docencia, Investigación, Extensión y Promoción y Desarrollo Humano de cada Unidad Académica; estudia y aprueba las propuestas y ajustes a los planes de desarrollo de la unidad académica, y su articulación con el PID; y aprueba la propuesta de modificación curricular según las políticas institucionales.

La actual organización en la que se inscribe la Maestría surge de la integración de las antiguas Facultades de Ciencias Económicas y Sociales y de Ciencias Administrativas y Contables en 2021. De esta forma, la Maestría se integra al nuevo modelo de gestión que apunta a “un dispositivo académico más fuerte, plural y dinámico que, hacia afuera, influyera con mayor poder en las contextos económicos y empresariales del país

globalizado, y hacia adentro, ofreciera a sus estudiantes oportunidades de formación de calidad acorde con las necesidades del sector y el país, y con las tendencias educativas internacionales para el relacionamiento empresarial y los negocios”⁴.

Por último, como ya se mencionó, la proyección social de la Universidad se orienta por “el pensamiento social de la Iglesia, la tradición lasallista y la filosofía de la Universidad”⁵. Esto implica: 1. La opción preferencial por los pobres; 2. La opción por lo rural; 3. La opción por una ecología integral; y 4. La opción por la construcción de un país en paz. En este sentido, la Maestría es coherente con la visión sobre el desarrollo humano integral y sustentable presente en el proyecto lasallista. Motivo por el cual varios/as funcionarios/as de la Universidad optan por formarse en la Maestría.

4 <https://www.lasalle.edu.co/unidades-academicas/facultad-de-economia-empresa-y-desarrollo-sostenible-FEEDS/historia>

5 <https://www.lasalle.edu.co/simposio-experiencias-de-proyeccion-social/librillo-72>

PLAN DE ESTUDIOS

2.1. Objetivos y Trayectoria

El título que se otorga es de “Magíster en Estudios y Gestión del Desarrollo”. El objetivo de la Maestría es formar gestoras/es e investigadoras/es en desarrollo social que tengan capacidad para incidir y ejecutar políticas innovadoras en los territorios desde un saber interdisciplinario y en diálogo con las comunidades para lograr un desarrollo humano integral y sustentable.

Este título es parte de una propuesta de formación de posgrado que integra una Especialización en Planificación y Gestión del Desarrollo Social como primera etapa, a la que le sigue la Maestría y recientemente se integra el Doctorado en Estudios de Desarrollo y Territorio. Esta articulación entre las tres ofertas de formación de posgrado fortalece las propuestas de cada uno de los niveles en esta temática.

El programa de la Maestría y sus objetivos, como se vio en el apartado anterior, se vinculan estrechamente con la visión de la Universidad de La Salle, con el proyecto institucional de posgrados de la FEEDS y con el enfoque formativo lasallista que se transversaliza en toda la propuesta.

Desde su implementación se observan varios momentos de actualización curricular sujetos a diferentes instancias de acreditación nacionales e internacionales y a cambios en los contextos institucionales de la Universidad. En 2015 se lleva adelante una modificación para su acreditación (aprobación en Colombia) ante el Ministerio de Educación Nacional, en el 2019 se ajustó la malla curricular para compatibilizarla con la creación del programa de doctorado en “Estudios del Desarrollo y Territorio”. El programa acaba de recibir la renovación de su registro calificado por siete años de acuerdo a la resolución 001752 del 9 de febrero de 2023, y se encuentra en proceso de acreditación de Alta Calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación, del Ministerio Nacional de Educación.

2.2. Malla curricular y análisis de programas

La malla curricular muestra una propuesta de formación de alto nivel y actualizada, con un enfoque amplio interdisciplinario y con eje en la gestión social del desarrollo territorial. La misma se organiza en 4 semestres, en los que totaliza 43 créditos.

La malla curricular está organizada de manera que facilita al/a la estudiante a concentrar su último año en la modalidad de grado de su preferencia que, según el Acuerdo del Consejo Académico N. 004 de 2018 de la Universidad de La Salle, establece para programas de posgrado de maestría las siguientes opciones: Desarrollo de un proyecto investigativo disciplinar o interdisciplinar, producción intelectual relevante, elaboración de una propuesta en política pública, y cogrado. Con este objetivo la carga principal de créditos está en el primer semestre, luego se va reduciendo paulatinamente en el segundo y el tercero, para tener una carga mínima de cursos en el último semestre. Los componentes de la malla curricular son cinco áreas de formación que contienen un conjunto de asignaturas (espacios académicos) para abarcar los objetivos de cada uno de ellos.

2.2.1. Módulo Fundamentación

El primero de ellos es el de Fundamentación, que otorga 9 créditos donde se buscan debatir las principales corrientes y enfoques del desarrollo, transitando desde las teorías más generales del siglo XX hasta hoy y operacionalizando sus contenidos desde lo global a lo regional y local. Estas trayectorias se realizan a través de 3 asignaturas obligatorias.

2.2.1.1. Teorías del Desarrollo

Otorga 3 créditos, consta de 24 horas presenciales y 120 horas de trabajo independiente y la modalidad es con énfasis teórico. Este espacio académico busca dar un panorama amplio de las teorías y enfoques del desarrollo desde mediados del siglo XX en adelante. Incorpora las discusiones clásicas del desarrollo económico y social, ampliándolo a las perspectivas actuales sobre la sustentabilidad, desarrollo humano y la mirada del “posdesarrollo”.

La propuesta pedagógica y dinámica de clase se ajustan muy bien a los objetivos del curso. La bibliografía es amplia y diversa en relación con los temas que se tratan en el programa. La temática del curso es un aporte sustantivo a la formación de las/os estudiantes. Sus contenidos contribuyen a desarrollar un pensamiento crítico sobre los procesos y teorías del desarrollo. Sería útil incorporar discusiones actuales sobre los enfoques de la globalización, el extractivismo y de la acumulación por desposesión.

2.2.1.2. Gestión para el Desarrollo Social

Otorga 3 créditos, consta de 24 horas presenciales, 120 horas de trabajo independiente y la modalidad es con énfasis teórico.

El curso tiene como objetivo proporcionar elementos teóricos y técnicos para vincular los enfoques de desarrollo social a los procesos de gestión pública y privada en los territorios, promoviendo la equidad y la inclusión social en los mismos.

La propuesta pedagógica utiliza el abordaje por problemas, mediante la presentación de casos y experiencias concretas de gestión social en territorio. Esta dinámica es muy adecuada para el curso. Sus contenidos presentan una mirada a los problemas de implementación local o territorial del desarrollo. Se considera que para abordar estos problemas se podría hacer una aproximación teórica a las escalas (meso) de interpretar los procesos de desarrollo. Dichos contenidos parecen estar más relacionados con el módulo profesionalizante que con el de formación teórica.

Se recomienda incorporar en el programa los debates actuales sobre las teorías que vinculan el desarrollo social con los niveles regionales y territoriales.

En este sentido, se propone sumar en la bibliografía textos referentes sobre gestión del desarrollo regional y territorial. Dadas las perspectivas de la Maestría sería conveniente incorporar algunas de las investigaciones realizadas en países de la región sobre estas temáticas.

2.2.1.3. Desarrollo Humano Integral y Sustentable

Otorga 3 créditos, consta de 24 horas presenciales y 120 horas de trabajo independiente y la modalidad es con énfasis teórico. El objetivo del curso es interpelar los enfoques del desarrollo clásico desde la perspectiva del derecho humano integral y sustentable con enfoque territorial.

La propuesta metodológica está centrada en los estudios de caso y relacionamiento con las comunidades, lo que parece muy adecuado para lograr sus objetivos. La bibliografía es muy pertinente y actualizada, abarca los temas desde una multiplicidad de actores con una importante presencia de Latinoamérica.

Este curso logra tener una impronta muy propositiva, otorgando herramientas teórico metodológicas a los/as estudiantes en un momento oportuno en el cual ellas/os están trabajando para elaborar un marco conceptual para su propuesta de tesis. También es una articulación fuerte con la propuesta del área de formación lasallista.

En síntesis, el conjunto del módulo de Fundamentación, tiene una adecuada coherencia interna, presentando las teorías más generales del desarrollo hasta la perspectiva más específica que orienta el programa de la Maestría. En este sentido, podría incluirse, para mejorar los contenidos del módulo, en el semestre dos, las reflexiones sobre desarrollo regional y territorial para darle más profundidad al tema de las escalas del desarrollo social.

2.2.2. Módulo Profesional

La segunda área de formación es la Profesional, que otorga 12 créditos a través de cuatro espacios académicos, donde se presentan técnicas y herramientas para el desarrollo profesional en el campo de la gestión del desarrollo social en el territorio a través de proyectos y políticas públicas.

2.2.2.1. El primer espacio académico es **Principios de planificación y desarrollo**, otorga 3 créditos, consta de 24 horas presenciales y 120 horas de trabajo independiente y la modalidad es con énfasis teórico. El objetivo del curso es brindar un marco analítico e instrumentos metodológicos para la planificación del desarrollo desde la política pública. Se presentan y se discuten los principios generales de la planificación del desarrollo sostenible, sus diferentes enfoques y las formas de implementación en el territorio. Se ven las diferentes fases de propensión, coordinación e implementación de las acciones y la interrelación de la planificación en términos culturales, sociales y ambientales.

La propuesta pedagógica es acorde con los objetivos, tiene un enfoque que combina exposiciones teóricas con trabajos grupales sobre problemas específicos.

La bibliografía utilizada es actualizada y básicamente vinculada a los organismos de financiamiento de actividades de fomento, podría incorporarse alguna lectura crítica de estos procesos para América Latina.

Los contenidos del curso son pertinentes y relevantes para la formación del perfil de las/os egresadas/os. Dada la centralidad que tienen las problemáticas del ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible en la planificación para el desarrollo, este curso es una importante contribución a la formación profesional.

2.2.2.2. El segundo espacio académico es el de **Políticas Públicas y Política Social**, el cual otorga 3 créditos, consta de 24 horas presenciales y 120 horas de trabajo independiente y la modalidad es con énfasis teórico. Se dicta en el mismo semestre que el curso “Principios de planificación y desarrollo”. El objetivo del programa es analizar las políticas públicas y sociales vinculadas al desarrollo social, con énfasis en su diseño e implementación en los territorios, privilegiando el papel de la negociación con los diferentes actores sociales que interactúan en dichas iniciativas.

La propuesta pedagógica es adecuada a los objetivos. Se podrían incorporar algunos ejemplos más de la gestión de políticas sociales en el país y en la región para enriquecer la metodología del curso. La bibliografía está en sintonía con la propuesta del curso, pero podrían introducirse algunos textos de carácter más conceptual sobre problemas de diseño e implementación de políticas públicas en América Latina. En resumen, el curso contribuye a los objetivos del módulo, es pertinente para la formación de las/os estudiantes y brinda instrumentos útiles para su desempeño profesional. Se recomienda abordar con mayor carga horaria, en la primera parte del curso, la discusión contemporánea sobre la implementación de políticas públicas y sociales en América Latina.

2.2.2.3. El tercer espacio académico es el de **Formulación e Implementación de Proyectos Sociales**, otorga 3 créditos, consta de 24 horas presenciales y 120 horas de trabajo independiente y la modalidad es con énfasis teórico práctico. El objetivo del curso es formar a las/os estudiantes en la metodología del marco lógico para la formulación de proyectos sociales en territorio.

La bibliografía se ajusta muy bien a los contenidos del curso y presenta un buen grado de actualización. El curso brinda de manera satisfactoria todos los instrumentos y técnicas necesarias para elaborar proyectos sociales con la comunidad en territorios. Por el carácter eminentemente técnico del curso, la metodología es adecuada. Podrían incorporarse algunos ejercicios prácticos o pasantías con la comunidad para acompañar el proceso de diseño de proyectos de desarrollo con esta metodología.

2.2.2.4. El cuarto y último espacio académico es el de **Evaluación de Proyectos Sociales**, otorga 3 créditos, consta de 24 horas presenciales y 120 horas de trabajo independiente y la modalidad es con énfasis teórico práctico. El objetivo del curso es brindar instrumentos y habilidades a las/os estudiantes para la realización de monitoreo y evaluación de proyectos sociales desde una diversidad de enfoques.

La propuesta metodológica es adecuada a los objetivos. Su bibliografía es pertinente, pero podría incorporar los manuales más recientes de evaluación utilizados por los principales organismos internacionales de financiamiento para el desarrollo.

El curso es una contribución más de este módulo al perfil profesionalizante que se busca dar a las/os egresadas/os. Las competencias que se adquieren en este curso son relevantes para un correcto desempeño en esta área del conocimiento. Se sugiere ampliar la mirada del curso incorporando algunos aportes para la evaluación basada en un enfoque cualitativo y/o participativo.

En síntesis, el módulo Profesional presenta una articulación adecuada de sus cursos en la malla curricular, que logra que las/os estudiantes vayan incorporando de manera secuencial las competencias que se buscan alcanzar en dicho módulo. En el primer semestre se dictan las dos primeras asignaturas que son instrumentos más generales para la planificación y diseño de políticas públicas y sociales. Mientras que el segundo semestre se enfoca en actividades curriculares de carácter más instrumental para la formulación y evaluación de proyectos sociales. Por tanto, el módulo es consistente, efectivamente abarca un campo profesional importante y de la mayor relevancia para los/las futuros egresados/as.

2.2.3. Módulo Praxis Investigativa

La tercera área de formación es la Praxis Investigativa, que otorga 14 créditos y se desarrolla durante los cuatro semestres que abarca la propuesta formativa. Contiene las herramientas para comprender el proceso metodológico para la práctica investigativa y la construcción de conocimiento, acompañando a las/os estudiantes en las diferentes etapas de su investigación de tesis. Actividades curriculares:

2.2.3.1. Investigación I: Otorga 3 créditos, consta de 24 horas presenciales y 120 horas de trabajo independiente y la modalidad es con énfasis teórico práctico.

El objetivo del curso es mostrar las principales etapas del proceso de investigación en las Ciencias Sociales con una mirada amplia a la diversidad epistemológica y metodológica del campo de investigación de la Maestría.

La propuesta pedagógica es adecuada a estos fines. Se propone que las/os estudiantes puedan realizar una adecuada revisión bibliográfica identificando las teorías, técnicas y métodos necesarios para poder elaborar un proyecto de tesis.

La bibliografía es consistente con los contenidos. Podrían incorporarse los manuales de reciente edición en América Latina que se ajustan a las problemáticas de investigación que se buscan abordar con las tesis.

El curso brinda de manera consistente los diversos conocimientos y herramientas que son necesarias para las primeras etapas del proceso de formulación de un proyecto de investigación.

2.2.3.2. Investigación II: Otorga 3 créditos, consta de 24 horas presenciales y 120 horas de trabajo independiente y la modalidad es con énfasis teórico práctico. Tiene por objetivo desarrollar las técnicas de recolección de información y desarrollo del trabajo de campo de la investigación de tesis. Intenta profundizar en el conocimiento de los fundamentos y diseños de investigación seleccionados por las/os estudiantes para el desarrollo de su tesis y preparar su trabajo de campo.

Presenta una propuesta pedagógica de taller con participación activa de las/os estudiantes mediante la redacción y presentación de los avances de sus diseños y técnicas de investigación. La propuesta metodológica es acorde con los objetivos del taller y la dinámica de las clases es muy pertinente para esta fase del proceso de aprendizaje.

Respecto a la bibliografía, se recomienda incluir textos específicos sobre los procesos de construcción de datos y técnicas de investigación de reciente edición en América Latina.

El curso está bien diseñado y contribuye de manera sustantiva a la formación metodológica de los estudiantes para realizar el trabajo de campo para su tesis.

2.2.3.3. Investigación III: Otorga 4 créditos, consta de 38 horas presenciales, 154 horas de trabajo independiente y la modalidad es con énfasis teórico práctico. El objetivo es acompañar a las/os estudiantes en la realización del trabajo de campo para la recolección de información y análisis de la misma para su tesis. En este sentido, se pone énfasis en las técnicas de análisis de investigación, tanto del marco cualitativo como cuantitativo en función del tema de investigación de las/os estudiantes. La propuesta metodológica del curso es adecuada y permite dar una rica discusión colectiva sobre los instrumentos de recolección de datos y los desafíos que se enfrentan en el trabajo de campo.

El curso cumple bien sus objetivos de impulsar, dar seguimiento y apoyo a las/os estudiantes en la elaboración de sus técnicas de recolección de información y en su trabajo de campo.

2.2.3.4. Investigación IV: Otorga 4 créditos, consta de 38 horas presenciales, 154 horas de trabajo independiente y la modalidad es con énfasis teórico práctico. El objetivo es acompañar a las/os estudiantes en la finalización del proceso de investigación, dando instrumentos para concluir el análisis de la información recogida, articulando dicho análisis con su marco conceptual y la redacción de su tesis final con tutorías personalizadas.

La propuesta metodológica del curso es muy adecuada en esta etapa de cierre de tesis y a la carga horaria que dispone. Se propone un espacio de discusión de los avances de las investigaciones y espacios de reflexión con el resto de las/os compañeras/os.

La bibliografía es adecuada y presenta una amplitud acorde con la complejidad del campo de investigación. Como recomendación, se podrían agregar manuales didácticos de cómo redactar trabajos científicos y tesis de posgrados.

El curso cumple correctamente con todos los componentes para un seminario de finalización de tesis y permite una socialización amplia de los conocimientos construidos en cada esfuerzo de investigación de tesis.

En síntesis, el módulo de Praxis Investigativa presenta una fuerte coherencia interna. Cada espacio académico brinda conceptos y herramientas claves para una correcta elaboración del proyecto de tesis de

las/os estudiantes, en un marco interdisciplinario, considerando la diversidad de realidades económicas, políticas y ambientales de los territorios. En cuanto al acompañamiento docente durante el módulo, parece adecuado fortalecer el mismo en los primeros semestres y no dejar estos apoyos solo para el final del proceso de investigación.

2.2.4. Módulo de Formación Lasallista

El módulo de Formación Lasallista busca de manera transversal dar una formación humanista orientada a los principios rectores del compromiso social de la Universidad de La Salle. El curso que se dicta en esta Maestría a tales fines es el de **Humanismo y Ciencia**, que otorga 2 créditos, consta de 24 horas presenciales, 72 horas de trabajo independiente y la modalidad es con énfasis teórico. El mismo se orienta a una reflexión multidisciplinar en torno a la dimensión humana en procesos de gestión e investigación del desarrollo para enriquecer las perspectivas de formación de la Maestría.

El curso se complementa adecuadamente con las discusiones teórico metodológicas que se generan en los módulos de Fundamentación, Profesional y Praxis Investigativa, permitiendo un espacio de reflexión más general sobre humanismo, ética, desarrollo y ciencia.

Se recomienda generar espacios de reflexión en los otros módulos para integrar las discusiones sobre humanismo, ética, desarrollo y ciencia con el desempeño profesional, tanto es su enfoque investigativo como de la gerencia y la gestión del desarrollo.

2.2.5. Módulo Espacios Electivos

Los Espacios Electivos otorgan 6 créditos y están pensados como espacios flexibles para facilitar los intereses particulares de las/os estudiantes. Su oferta busca complementar tanto los módulos de Fundamentación, Profesional, como de Praxis Investigativa.

Este espacio electivo es muy útil para la trayectoria de las/os estudiantes, sobre todo para profundizar en sus temáticas específicas de investigación. La Maestría cuenta con una amplia oferta de estos cursos durante el año académico.

Los programas que fueron ofertados en estas últimas cohortes son muy pertinentes a los temas que aborda la Maestría y están bien articulados con los grupos de investigación que apoya el posgrado. Se recomienda, en la medida de lo posible, ampliar los créditos a tomar en este régimen de espacio electivo. Sobre este punto, los/las estudiantes señalaron que se requiere mayor fluidez en el proceso administrativo para poder tomar cursos electivos de otras facultades.

2.3. Formación teórica y práctica

La formación teórica, práctica y profesionalizante está correctamente vinculada en la malla curricular, asignándole un peso importante a la formación conceptual trabajando sobre problemas específicos del desarrollo y otorgando herramientas profesionales útiles en este campo del conocimiento e intervención.

2.4. Formación complementaria

Se considera como Formación Complementaria los servicios que brinda la Universidad en cuatro áreas: Servicio de Biblioteca, Salas de Informática, Segunda lengua y Programa de Lectura.

La Biblioteca de la Universidad es un componente importante y original de la formación complementaria. Ésta brinda capacitación en software especializados a las/os estudiantes en distintas estrategias de búsqueda de información y exploración de base de datos y en diversos acervos bibliográficos. También, desde la Biblioteca se ofrecen otros espacios de formación, que incluyen atención personalizada de apoyo en investigación y comunicación de la ciencia, investigación y métricas de la ciencia, herramientas de visualización de datos científicos y análisis de datos cualitativos (Atlas.ti entre otros).

Las Salas de Informática también tienen un papel de formación complementaria, dado que en esos espacios se imparten cursos vinculados al manejo de diferentes softwares, y en especial, algunos relacionados al procesamiento de datos y programas de análisis utilizados habitualmente en las Ciencias Sociales. Este espacio tiene un punto de encuentro con la formación y actividades prácticas con el vector de Praxis Investigativa y con las ofertas brindadas desde la Biblioteca.

A la Formación Complementaria en el desarrollo de competencias en segunda lengua que tiene la Universidad se agrega el programa “Summer/Winter Academy”, del cual pueden beneficiarse las/os estudiantes del posgrado. El mismo brinda cursos intensivos dictados en inglés de 40 horas presenciales durante 10 días.

Dentro de la Formación Complementaria, y vinculado también a la mirada humanista de la Universidad, podemos considerar el proyecto de Cien Lecturas Selectas (antes el Canon de los 100 Libros), que es una política transversal de la Universidad que busca fomentar la formación integral, la creatividad, las competencias lectoescritoras y la lectura comprensiva.

Observando en conjunto la Formación Complementaria que está disponible para las/os estudiantes de la Maestría, se puede considerar que la misma es pertinente para mejorar la calidad de su formación. Se destaca la asistencia brindada por la Biblioteca a las/os estudiantes en temas muy útiles para una buena construcción y desarrollo de su modalidad de grado. En tanto, la formación en segunda lengua podría reforzarse o incorporar nuevos formatos que tengan mejores efectos sobre la comprensión lectora de las/os estudiantes de la Maestría que presentan una debilidad en ese punto. En cuanto a la Formación Complementaria vinculada a informática, se dispone de un buen equipamiento y equipos técnicos, lo que permite pensar que podría generarse mayor sinergia con el espacio académico de Praxis Investigativa.

PLANTA DOCENTE

El cuerpo docente de la Maestría se nutre principalmente de la FEEDS. A su vez, dado su carácter interdisciplinar, amplía el espectro de temas, enfoques y métodos al integrar profesores/as de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, y la Facultad de Ciencias de la Educación. A este equipo se suman profesores/as externos/as, tanto internacionales como nacionales, de universidades como la Christian Brothers University, la Universidad Sapienza de Roma y la Universidad de los Andes. Cabe destacar que los Posgrados en Desarrollo y Territorio, dentro de los cuales está adscrita la Maestría, cuentan con tres profesores/as de planta, es decir, dedican la mayor parte de su plan de trabajo a los programas de especialización, maestría y doctorado de los Posgrados en Desarrollo y Territorio, con horas dedicadas a la docencia, investigación y gestión académica, una característica poco común a nivel de estudios posgraduales en la región.

Todo el cuerpo docente cuenta con estudios posgraduales en América Latina y Europa, la mayoría ha culminado su doctorado. La Universidad de La Salle es el alma mater de algunos/as profesores/as. Del mismo modo, hay profesores/as con trayectorias académicas externas a la Universidad de La Salle. Con respecto a las áreas en las que estudiaron, se destacan los Estudios del Desarrollo, la Economía y la Filosofía. No obstante, el cuerpo docente también cuenta con formación en: Estudios Políticos y Relaciones Internacionales; Arquitectura, Urbanismo y Planeación; Derecho; Sociología y Ciencias Sociales; Administración de Empresas; Agrociencias; entre otros. Las hojas de vida del cuerpo docente muestran una amplia trayectoria en las que se destacan los logros académicos y extra-académicos como consultores/as o gestores/as de proyectos de desarrollo en diversas regiones del país.

Esta diversidad de trayectorias académicas y profesionales tiene su punto de encuentro en los grupos de investigación, los cuales promueven y potencian la producción académica de sus miembros. Asimismo, los grupos de investigación cobijan a los semilleros y a los/as estudiantes que quieren desarrollar un perfil más fuerte en investigación. Por último, sirven de espacio de acompañamiento para los trabajos finales de maestría. Los grupos dan cuenta de una relación de retroalimentación y respeto mutuo con los/las colegas. Son espacios de discusión y de puesta en común de enfoques teóricos y metodológicos, manejo de datos y experiencia de campo. Esto se vuelca en los diálogos que se proponen en el aula con las investigaciones que se desarrollan en el marco de la FEEDS y la Universidad. Finalmente, los grupos de investigación dan espacio a una serie de eventos académicos y actividades de extensión en las cuales se pueden vincular los/as estudiantes, y se difunden las investigaciones del cuerpo docente.

Se recomienda socializar varias veces a lo largo de la maestría los temas de trabajo y los proyectos de los grupos de investigación, a fin de motivar a los/las estudiantes a encontrar temas para sus trabajos de grado que se inscriban en las líneas de investigación de los grupos. Esto se puede realizar en un coloquio o en una materia electiva en la que los contenidos se compongan de las presentaciones de los distintos profesores, maestrandos, egresados y/o grupos de investigación. Esta dinámica facilita la integración de las actividades de docencia, investigación y extensión, y asegura un mayor seguimiento de los trabajos de grado y una menor dependencia de los/las estudiantes de un solo tutor.

En términos de diversidad de género y etaria, se observa una distribución similar entre géneros, y se vinculan profesores/as que se ubican en distintos momentos de la carrera docente. La vinculación del cuerpo docente se regula por medio del “Reglamento del Profesorado de la Universidad de La Salle” ya mencionado, en el cual se indican los cargos de acuerdo con el tiempo de dedicación: tiempo completo; medio tiempo; ocasionales y de cátedra. Y de acuerdo con el tipo de vinculación: de carrera, aspirante a carrera y de cátedra. A su vez, los/las profesores/as de carrera se clasifican de acuerdo al siguiente escalafón: instructor, auxiliar, asistente, asociado y titular. Este escalafón se subdivide en las categorías II y III. El cuerpo profesoral de la Maestría da cuenta de una amplia dispersión en esta compleja jerarquía de tipo de vinculación, tiempo de contratación, escalafón y categoría. Los/as docentes mostraron posiciones coincidentes acerca del nivel salarial, las condiciones de contratación y de trabajo. Al respecto, señalaron que las remuneraciones son buenas teniendo en cuenta: a) los niveles salariales generales de Colombia; b) los salarios de referencia de otras universidades; y c) el valor de las matrículas que abonan los/las estudiantes. Las profesoras madres señalaron haber contado con licencias por maternidad y haber podido ajustar los horarios de trabajo para hacerlos más compatibles con tareas de cuidado.

Los/as profesores/as de tiempo completo y medio tiempo se vinculan a partir de la aprobación de un riguroso proceso de selección en el marco de convocatorias abiertas, en el que presentan su hoja de vida, su plan de investigaciones y participan de una entrevista y/o realizan una clase abierta. En el primer año son aspirantes a carrera, e ingresan a la carrera si demuestran un desempeño excelente o satisfactorio en la evaluación consolidada (realizada por directivos/as, profesores/as y estudiantes). Los/as profesores/as de carrera pueden aspirar a ciertos reconocimientos y estímulos, y se rigen por una serie de normas y medios para su ingreso, permanencia, promoción y ascenso basados en el mérito. En otras palabras, la promoción depende de los títulos universitarios, la experiencia docente, la experiencia directiva o administrativa, la participación en cursos de formación docente, la actualización y el perfeccionamiento, las evaluaciones de desempeño y la producción intelectual, también se considera el manejo de una segunda lengua. Las posibilidades de promoción dependen de la disponibilidad presupuestaria de cada año.

Siguiendo la tendencia de las universidades de alta calidad ubicadas en la ciudad de Bogotá, y considerando el aumento de profesionales con título de maestría y doctorado, no se observan profesores/as en los niveles de instructor y auxiliar, e incluso es raro encontrar un/a profesor/a en el nivel de asistente en una Maestría. Asimismo, todos/as los/as profesores dan cuenta de una activa producción intelectual en el ámbito local e internacional. Y los/as profesores/as de carrera cumplen funciones de docencia, investigación, administración y extensión, que se indican en sus respectivos planes de trabajo.

Considerando la amplitud de funciones de los/as docentes y las exigencias de la carrera académica para ingresar, mantenerse y ascender, los/as docentes señalan la necesidad de mayores espacios de diálogos entre las áreas directivas y el cuerpo docente en la definición de las metas de la Maestría, la FEEDS y la Universidad con respecto a la producción académica. Las experiencias varían de acuerdo a la generación y al género de los/las docentes: para las generaciones mayores las dificultades se encuentran más en el manejo de una segunda lengua y de las dinámicas de las publicaciones de alto impacto; en las generaciones

intermedias, y especialmente para las mujeres, las tensiones entre la actividad administrativa y los planes de publicación; y para las generaciones más jóvenes los compromisos financieros adquiridos para asegurar su formación, la exigencia de tiempos para alcanzar las publicaciones requeridas para los ascensos y comisiones de estudio, que se traduce en la ausencia de días libres los fines de semana.

Una tensión que se observa en todas las generaciones es que se ven forzados a abandonar las redes académicas latinoamericanas en vistas a generar publicaciones de alto impacto en revistas de idioma inglés, o fortalecer las redes regionales y posponer las posibilidades de ascensos y estímulos económicos. Por último, los/as docentes entrevistados/as consideran necesario tener más espacios de diálogo del cuerpo docente con las instancias directivas de la universidad para revisar y conversar alternativas sobre los requisitos de ingreso, permanencia y promoción, y su correspondencia con los tiempos destinados a estos requisitos en el plan de trabajo y los estímulos económicos disponibles. Indican que la falta de correspondencia entre las demandas y los recursos disponibles, no sólo afecta las carreras profesionales a nivel personal, sino que también inciden negativamente en los procesos de internacionalización e interculturalidad.

Uno de los aspectos que generó mayor controversia fueron los estudios posdoctorales y las instancias de investigación en el exterior, particularmente con respecto a las coprestaciones. Los/as docentes consideran que la construcción del PID 2021-2026 y su socialización requieren de un mayor proceso de reflexión sobre las características de la docencia, la investigación y la extensión, sus demandas y necesidades, y su correspondencia con la calidad de vida de los/as docentes.

Los/as profesores/as de cátedra se vinculan por medio de una selección de un Comité Ad Hoc, que principalmente se concentra en las necesidades de la Maestría y las hojas de vida de los/as aspirantes, y la disponibilidad de presupuesto. Los/as profesores/as ocasionales se proponen desde la dirección del programa. Ambos procesos deben ser aprobados por la Vicerrectoría Académica. Estos/as profesores/as no se clasifican de acuerdo al estatuto docente, pero se calcula su remuneración de acuerdo a los títulos obtenidos y la experiencia laboral. Asimismo, pueden solicitar una recalificación. Sus contratos son a término fijo.

Los/as docentes tienen derecho a la libertad de cátedra, valoran y equiparan esta libertad a la que se observa en las universidades públicas. Las características de la Maestría y los contenidos de las materias se orientan por los lineamientos del proyecto educativo de la Universidad, la FEEDS y la maestría, y la experiencia de los/as docentes. El cuerpo docente también tiene derecho a participar en los órganos colegiados de la FEEDS y de la Universidad. Con respecto a la participación de los/as docentes en los procesos de decisión, cabe destacar el pasaje de profesores/as de la Maestría por puestos administrativos que se observó en las reuniones realizadas en el marco de este proceso de acreditación. Asimismo, los reglamentos de la universidad prevén la participación de un/a profesor/a de carrera académica en distintas instancias de toma de decisiones, por ejemplo, el Comité de Carrera Académica. No obstante, en las reuniones con profesores identificamos una necesidad de los/as profesores de mayores espacios de socialización de las decisiones y de espacios de diálogo con el cuerpo docente, particularmente en la regulación de la carrera docente, la definición de licencias y comisiones de estudio, las formas de evaluación del desempeño en general y la producción académica en particular. Asimismo, las comisiones administrativas pueden tener un mayor impacto en los procesos de ascenso y evaluación de los/as docentes, de lo contrario el tiempo dedicado a la gestión de la Maestría, la FEEDS o la Universidad se vive como una penalización en la carrera académica.

Otros derechos de los/as profesores/as incluyen el uso de la infraestructura, medios y recursos de la Universidad para el ejercicio de sus actividades; el acceso a los servicios de bienestar universitario; y el derecho a ser escuchados/as en los procesos sancionatorios. Otros estímulos a los que puede aspirar un/a docente son los nombramientos especiales por sus méritos (Ej. Profesor Emérito), y los apoyos en términos

de becas, incentivos y apoyos económicos para estudios. Sobre este punto, se destaca el programa de becas para profesores y administrativos que cursan sus estudios dentro de la institución. Asimismo, los/as profesores entrevistados/as destacan la importancia que han tenido los apoyos en sus procesos formativos en instituciones externas. No obstante, se observa que en los últimos tiempos se ha visto reducida la posibilidad de acceder a estos incentivos y estos no se han actualizado con el aumento de los costos de la educación y la vida en los lugares en los que se desarrollan los estudios y pasantías. Los/as docentes indican que estos cambios, sus motivaciones y las posibilidades de mejorar en este sentido no han sido debidamente socializados y no se han generado espacios de diálogo para conocer de primera mano cómo han afectado al cuerpo profesoral y conocer las alternativas que plantean.

Con respecto al tipo de contratación, los/as profesores de carrera académica tienen contratos de trabajo a término fijo, como lo indica el reglamento, y son raros los casos de contratos a término indefinido. Más allá de que esta es una práctica generalizada en las universidades privadas en Colombia, la incertidumbre sobre la estabilidad laboral afecta los planes de investigación, la proyección académica y la calidad de vida de un cuerpo docente altamente calificado, que ha realizado importantes inversiones económicas en su formación y con un gran compromiso con la institución en todos sus ámbitos de actuación.

Entre sus obligaciones, más allá de las contractuales, se destacan el perfeccionamiento permanente de sus conocimientos, su práctica docente y sus capacidades investigativas; y el compromiso con la formación integral de los/as estudiantes. En este sentido, los/as docentes expresaron y dieron cuenta de un gran compromiso con los/las estudiantes y con apoyarlos para lograr un salto cualitativo y cuantitativo en sus capacidades tanto de investigación, como de diseño, desarrollo, gestión y evaluación de proyectos, de manera tal que impacte en su inserción, permanencia y promoción en el mundo del trabajo.

Las medidas de aislamiento tomadas en la pandemia, los cuidados necesarios para evitar contagios y la reorganización del sistema de cuidados, implicó grandes transformaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la investigación, el trabajo con las comunidades, las consultorías, y la relación entre la vida personal y familiar con el trabajo. Asimismo, la vuelta a la presencialidad ha exigido reacomodar los arreglos de trabajo-cuidado y los procesos de enseñanza aprendizaje en cortos períodos de tiempo. El cuerpo profesoral percibe que nos encontramos en un momento clave para reflexionar sobre los aprendizajes alcanzados con la implementación de prácticas de trabajo remoto, sus ventajas y desventajas. El retorno a la presencialidad también requiere revisar aciertos y desaciertos en su implementación para los distintos ámbitos de trabajo de la planta docente. Por último, este período extraordinario redefinió las condiciones para diseñar y desarrollar proyectos, buscar financiamiento y generar productos académicos para la difusión de resultados. Las instancias institucionales de reflexión sobre los impactos de la pandemia con la comunidad académica, deben prestar atención a cómo se han visto afectados los planes académicos del cuerpo docente, y sus variaciones con respecto al tipo de vinculación, momento de la trayectoria profesional en el que se encuentran, género, raza, entre otros.

Los/as docentes identifican a la Universidad como un buen lugar de trabajo, se identifican con el plan de estudios, y buscan la integración de sus planes académicos y de vida con el desarrollo del programa, los grupos de investigación, la FEEDS y la Universidad.

PERFIL DE ESTUDIANTES

La Maestría está dirigida a profesionales de diversos campos del conocimiento con interés por la problemática del desarrollo, particularmente por el trabajo con comunidades de diversos territorios. La formación en temáticas del desarrollo apunta a la investigación, y la gerencia y gestión de programas, planes y proyectos. Los/as estudiantes provienen principalmente del sector público, la educación superior y los organismos de cooperación internacional. La mayoría de los/as estudiantes provienen de Bogotá (84%), el 13% proviene de otros departamentos y el 3% son estudiantes extranjeros/as. No obstante, debido a sus trabajos, muchos/as estudiantes de Bogotá tienen contacto con otros departamentos.

La Maestría mantiene un buen número de ingresantes por semestre, pero algunas cohortes presentan tasas de deserción muy altas (2016-II y 2017-I presentan una tasa de deserción del 18,8% y 31,3% respectivamente). En los semestres siguientes se han reducido, pero en 2018-II también muestran un porcentaje importante (15,4%) y aún es temprano para revisar el impacto de la pandemia y la recesión económica en las cohortes 2019-II a 2022-I. Se recomienda continuar trabajando en la retención y acompañamiento estudiantil, e identificar las particularidades de la población estudiantil de posgrado, y particularmente de esta Maestría.

A fin de lograr una mayor diversidad con respecto al origen de los/as estudiantes y fomentar los diálogos interculturales a lo largo del programa, se recomienda articular las convocatorias con las opciones de financiamiento nacional e internacional (Ej. Becas de la Organización Internacional de Migraciones), buscar mecanismos para vincular a estudiantes de poblaciones afro e indígenas de Colombia, promover y reforzar los convenios internacionales en los que puede participar la Maestría, y complementar los cursos con estrategias pedagógicas que se apoyan en medios virtuales y promueven la internacionalización como los proyectos COIL “Colaborative Online International Learning”).

En las últimas cohortes se observa el ingreso de estudiantes más jóvenes, pero se mantiene una amplitud de edades y trayectorias profesionales. En este sentido, se podrían ubicar a los/as estudiantes en dos polos, que podrían definirse más en forma de “tipo ideal” al estilo weberiano, que en términos de compartimentos estancos. Por una parte, se encontrarían aquellos/as con una carrera profesional más sólida, mayor autonomía en el proceso de formación y mayor capacidad para articular teoría, método y trabajo de campo. Por otra parte, habría un tipo de estudiantes con una trayectoria laboral más corta, mayor dependencia del apoyo de los/as profesores/as para el desarrollo exitoso de la carrera y más necesidad de acompañamiento para la articulación de teoría, método y trabajo de campo.

En líneas generales, los/as estudiantes entrevistados/as valoran muy positivamente la carrera y su oferta formativa. Destacan su orientación focalizada, con sentido territorial, y su vinculación con las políticas públicas y sociales. Con respecto a la malla curricular, reconocen su carácter multidisciplinario y aprecian la calidad de las materias obligatorias y electivas (tanto por sus contenidos como por la bibliografía), aunque creen que podría reforzarse la participación y *networking* estudiantil para la definición de estas últimas.

Teniendo en cuenta las diferencias entre los/as estudiantes, están quienes consideran que necesitan una mayor formación en métodos cualitativos y cuantitativos, mientras otro grupo se beneficiaría más de una mayor profundización en las aplicaciones de estos métodos, y especialmente en el trabajo con métodos mixtos, digitales y colaborativos, y el uso de los software correspondientes (Ej. R, MAXQDA, Nvivo, entre otros). Otro aspecto en el que identifican que se debe flexibilizar la malla es en la selección de las materias electivas. Particularmente los/as estudiantes de las últimas cohortes han sentido limitaciones al respecto.

Se sugiere que se identifiquen los distintos perfiles de estudiantes y se busquen las maneras de responder a necesidades tan diversas, por ejemplo, se puede facilitar la posibilidad de homologar cursos con base en la oferta de la universidad, identificar cursos que funcionen a forma de refuerzo o de profundización para quienes lo necesitan. Otra posibilidad está en reconocer la participación en eventos, cursos MOOC o cursos virtuales externos como parte de los créditos de la carrera, esto amplía las posibilidades para los/as estudiantes con perfiles más definidos y con demandas más específicas para su formación. Lo mismo aplica para estudiantes con perfiles más centrados en temas urbanos o en temas rurales.

Si bien los/as estudiantes se han apropiado de las perspectivas de desarrollo que predominan en la carrera, sugieren que se amplíe el panorama de los modelos de desarrollo con los que se trabaja, particularmente hace falta conocer con mayor detalle los modelos dominantes y sus críticas, ya que estos discursos permean los proyectos y líneas de financiamiento de organismos internacionales, nacionales, regionales y locales. La revisión de estos modelos da lugar a ejercicios comparativos y que tienen en cuenta la articulación desigual de los distintos territorios.

La mayoría de los/as estudiantes trabaja, por este motivo están de acuerdo con los horarios en los que se dicta la Maestría y valoran las posibilidades de la conexión remota, especialmente si se encuentran fuera de Bogotá. No obstante, algunos/as estudiantes indican que es necesario revisar las metodologías de clase, ya que encuentran difícil sostener la concentración en presentaciones magistrales tantas horas seguidas. Esto se relaciona con otro aspecto que consideran necesario reforzar en la carrera: la relación con la práctica, el trabajo sobre el financiamiento de los proyectos, el análisis de casos, las salidas de campo y experiencias vivenciales directas.

Los/as estudiantes destacan la experiencia profesional y la trayectoria académica del cuerpo docente de la Maestría. Valoran el trato respetuoso, el apoyo en sus procesos de aprendizaje y la posibilidad de tener asesorías personalizadas por fuera de los horarios de clase. Asimismo, destacan el apoyo del personal jerárquico y administrativo de la FEEDS. Son conscientes de la exigencia de la carrera docente y los requerimientos de actualización permanente. Por lo tanto, indican la necesidad de pensar estrategias para apoyar a los/as docentes en estos procesos, sin afectar el tiempo que le dedican a la dirección de trabajos de maestría. Una posible sugerencia en este campo es una mayor integración de los temas del trabajo final de los/las estudiantes con las investigaciones y proyectos de extensión de la carrera.

Valoran especialmente el esfuerzo de los/as docentes y el esfuerzo institucional, entre los que se destaca el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), para mantener las actividades

formativas de manera remota y sostener la calidad del programa. No obstante, encontraron algunas limitaciones por la modalidad de las clases al pasar a un formato de tipo remoto, así era más difícil concentrarse en largas presentaciones magistrales, el debate entre estudiantes que caracterizaba a la Maestría se redujo y las tareas de cuidado afectaron los tiempos de dedicación de algunos/as estudiantes, especialmente de las estudiantes mujeres.

Por otra parte, la virtualidad favoreció a quienes desarrollaban trabajos en terreno fuera de Bogotá. Sin embargo, las cohortes que pasaron la mayor parte de su maestría virtual señalan la necesidad de realizar eventos para fortalecer las redes entre estudiantes, graduados/as y profesores/as. Algunos/as estudiantes sostienen que la necesidad de replantear la forma de trabajo, especialmente el trabajo de campo en tiempos de aislamiento o de reorganizar la relación vida personal-trabajo-estudio les han demorado los tiempos para graduarse.

Con respecto a la participación en procesos de decisión, los/as estudiantes entrevistados/as estudian y trabajan, y se vinculan a la universidad particularmente los viernes por la tarde y los sábados. Por este motivo, no disponen de tiempo para involucrarse en los órganos colegiados de la Universidad. En este sentido, vale la pena considerar otras formas de participación que superen la encuesta virtual, pero tengan en cuenta las características del estudiante de la Maestría. Por ejemplo, generar espacios de debate sobre los temas que se discuten en los órganos colegiados en clave de temas del desarrollo en las clases y motivar a los/las estudiantes a estar atentos/as a la información de la institución.



05.

GRADUADOS/AS

La Maestría apunta a que sus graduados/as sean líderes en el cambio social con capacidad de investigación y que cuenten con bases sólidas para establecer puentes interdisciplinarios, que se desempeñen en la gerencia, la gestión, la consultoría y la investigación para el desarrollo social. En este sentido, la Maestría prepara a sus estudiantes para realizar interpretaciones pertinentes de los problemas económicos, políticos y sociales de las comunidades. La Maestría enfoca su formación en la búsqueda de soluciones y en el diseño, aplicación y evaluación de políticas públicas y programas sociales para el desarrollo humano integral y sustentable.

Los ámbitos de trabajo de los/as graduados/as pueden ser instituciones públicas o privadas, organizaciones de la cooperación internacional, asociaciones público-privadas, entre otros. Los/as graduados/as se destacan por sus actitudes de liderazgo y planificación, con el correspondiente conocimiento técnico, en vistas al desarrollo de las comunidades. Para ello, parten de la noción del territorio socialmente construido, y se apoyan en la investigación de las problemáticas del desarrollo, el diálogo, el trabajo colaborativo y la búsqueda de consensos con la comunidad, sin perder de vista las particularidades de los distintos grupos involucrados.

A partir del diálogo con graduados/as de diferentes cohortes, particularmente aquellos/as radicados en Bogotá, se da cuenta de sus diversos orígenes disciplinares y que su pasaje por la Maestría los/as convierte en facilitadores del diálogo interdisciplinar. En este momento se encuentran trabajando en el sector público, el sector privado, en proyectos a nivel comunitario y en la cooperación internacional. La experiencia de la Maestría les ha permitido ingresar a segmentos del mercado laboral de su interés y potenciar espacios que ya ocupaban. En general, encuentran una buena correspondencia entre el proyecto institucional y su proyecto personal. Las áreas de trabajo incluyen: la consultoría en políticas de salud y protección social, la evaluación de política pública en comercio internacional, el liderazgo comunitario, el acompañamiento a víctimas del conflicto armado, el sector agropecuario y las políticas de superación de la pobreza, la formación de técnicos y tecnólogos, la investigación y gerencia de proyectos de economía solidaria y cartografía multipropósito, la asesoría en temas de equidad y género, el trabajo con organizaciones juveniles en temas de espacio público y patrimonio, entre otros.

Entre los/as graduados/as se identifican perfiles más orientados a la gerencia y gestión del desarrollo, y otros más enfocados en la educación y la investigación. No obstante, todos señalan que la Maestría les ha dado herramientas para apoyar la gestión en la investigación y pensar la investigación con vistas a la gestión del desarrollo.

Los/as graduados pueden distinguirse entre aquellos/as que trabajan por fuera de la institución y aquellos/as que trabajan en la Universidad. Este último grupo expresa la correspondencia entre la Maestría y el proyecto institucional de la universidad, ya que se valoran los aportes que realizan los/as graduados/as de la Maestría a la dinámica administrativa, educativa y en Utopía, el programa de educación rural profesional de alta calidad de la universidad. Asimismo, algunos/as graduados/as continúan reforzando su perfil investigativo y académico en el marco del Doctorado en Estudios de Desarrollo y Territorio.

Los/as graduados/as están orgullosos/as de su pasaje por el programa y la institución, destacan los apoyos recibidos por la Universidad para desarrollar su Maestría, y reconocen la excelente calidad académica y humana del cuerpo docente del programa.

Los/as graduados/as valoran el acompañamiento recibido para el diseño y desarrollo de sus proyectos de tesis, en manos de un comité y un/a tutor/a, a lo que se suman los contenidos teóricos y metodológicos aprendidos a lo largo de la carrera. Reconocen también la posibilidad de desarrollar sus trabajos de investigación en grupo y en relación con las líneas de los grupos de investigación y los proyectos de los/as tutores. Aspectos que han facilitado la participación en eventos de discusión académica y divulgación de resultados.

Consideran que la Maestría ha tenido ajustes positivos en los contenidos y en la malla curricular que se enfocan más en la problemática del desarrollo humano integral y sustentable, y permiten el trabajo en grupos más pequeños y con mayor interacción con el/la profesor/a. Para ellos/as ha sido importante la posibilidad del cambio de tutor/a; frente a este tema hay posturas diversas, para algunos/as ha sido un proceso transparente, mientras para otros/as ha sido más difícil resolver este aspecto.

Evalúan positivamente la relación de la Maestría, la FEEDS y la Universidad con sus graduados/as, señalan las ventajas de la bolsa de empleo y la información sobre convocatorias, las posibilidades de presentar los trabajos que desarrollan como graduados/as en los eventos que organiza la Maestría y que se los considere en las convocatorias para publicaciones. Sienten que la Maestría y la institución están abiertos a recibir sus propuestas. Y los/as graduados/as vinculados laboralmente a la institución indican que encuentran un ámbito propicio para realizar aportes desde lo aprendido en la Maestría. En síntesis, los/as graduados/as entrevistados/as señalan que “creen en ellos/as”.

En vistas a un diálogo constructivo y con la voluntad de fortalecer el programa, los/as graduados/as entrevistados/as indican que dadas las diferentes trayectorias disciplinares hay quienes requieren un fortalecimiento en métodos cuantitativos y quienes lo requieren en métodos cualitativos. Asimismo, sugieren incluir trabajo de campo y experiencias situadas y la vinculación de docentes con mayor experiencia en la gerencia del desarrollo, para lo cual sugieren que se apoyen en la red de graduados/as. Otro punto a reforzar es la internacionalización, para ellos/as la Maestría “tiene mucho que decir en este campo”. La experiencia de la virtualidad, consideran que debe fortalecer el acceso no solo para quienes viven en territorios por fuera de Bogotá, sino también para quienes realizan trabajo de campo como parte de sus obligaciones laborales. Dadas las exigentes agendas de los/as graduados/as, no consideran participar en órganos de decisión de la Universidad, no obstante, quienes se encuentran vinculados laboralmente no destacan la posibilidad de la participación en los comités y otros espacios colegiados de la institución. Aspectos que merecen una reflexión sobre cómo construir ciudadanía académica en la población de graduados/as, especialmente de la Maestría.

Dos aspectos que sugieren para seguir trabajando son el apoyo a los/as graduados/as con procesos de *headhunting* y una mejor fluidez en la comunicación, aparentemente algunos mensajes no llegan a todos/as los/as graduados/as.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

La Maestría tiene una inserción en el medio que se da a través de acuerdos y convenios a diferentes niveles de gobierno y fundamentalmente con el “Observatorio del Mercado de Trabajo Red ORMET-Bogotá”. Desde el 2019 a la actualidad se han desarrollado once actividades entre simposios, seminarios o congresos nacionales, con el objetivo de difundir las investigaciones de los grupos vinculados al programa y relacionarse con la comunidad académica nacional.

En este marco de difusión y cooperación académica también podemos considerar la participación en eventos y congresos de las/os estudiantes e investigadores/as del programa. Los/as primeros/as presentaron, en el último quinquenio, 18 ponencias y las/os docentes realizaron 91 exposiciones en este tipo de eventos.

Por otra parte, la Maestría también es tributaria de una amplia política de convenios y relacionamiento con instituciones y comunidades que se desarrolla a nivel de la Universidad⁶ y de la FEEDS en la que está inserta, en este sentido, se producen sinergias que contribuyen específicamente sobre estas actividades de la Maestría⁷.

La internacionalización de la Maestría depende en gran medida de las políticas de internacionalización, tanto de la Universidad como de la FEEDS. En este sentido, se destaca el Proyecto Institucional de Desarrollo (PID) de fortalecimiento de la internacionalización de los procesos curriculares y el Proyecto de Internacionalización de los Posgrados en Desarrollo (en conjunto con la DRII) que impulsó el diseño de la política de internacionalización de los posgrados y de segunda lengua. En este marco, el programa desarrolla actividades propias, como convenios, intercambios de profesores, estudiantes, publicaciones conjuntas con otras universidades internacionales y proyectos de investigación internacionales.

6 La Universidad de La Salle actualmente cuenta 679 convenios vigentes, de los cuales 529 son con entidades nacionales y 150 son convenios internacionales.

7 Estas actividades también están vinculadas a las señaladas en el punto 8 de este documento, Relacionamiento con el Medio y Extensión.

En primer lugar, el esfuerzo de internacionalización está presente desde los inicios de la formulación de la propuesta y sus renovaciones, ya que se realizó una exhaustiva búsqueda de ofertas similares de los diferentes países para ubicar su diferencial en un contexto internacional.

En el periodo analizado, se han realizado tres actividades internacionales (seminarios o congresos) que muestran los intentos de reforzar la internacionalización de los ejes temáticos que se desarrollan en los cursos y programas de investigación vinculados a la Maestría.

Se registra en los primeros años un nivel de captación de estudiantes extranjeros/as interesante, que podría llegar a confirmar el interés por esta propuesta a nivel de otros países del continente, pero que a raíz de la pandemia se detuvo en los últimos años.

En cuanto a la incorporación de profesores/as extranjeros/as, se destaca un esfuerzo importante en este sentido por traer, entre 2017 y 2022, una decena de profesores/as invitados/as de un arco interesante de países. En el futuro se podría incrementar la participación de profesores/as de la academia Latinoamericana.

En cuanto a la formación de los/as profesores/as observada desde el punto de vista de la internacionalización, encontramos que la amplia mayoría tiene posgrados en el país, con una baja presencia de profesores/as graduados/as en instituciones extranjeras.

En síntesis, el tema de la internacionalización es aún incipiente, por tanto, presenta un desafío para el programa. Esto es percibido claramente por las autoridades que tienen dentro de sus prioridades encaminar esfuerzos para mejorar este aspecto, entre los que se destaca la ambiciosa propuesta de doble titulación.

Es importante señalar que la mayoría de estas actividades de cooperación nacional e internacionalización se han desarrollado mayormente durante la pandemia, por lo que hay que considerar especialmente su impacto en estos esfuerzos.

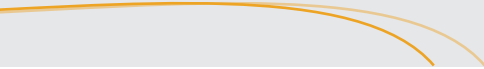
INVESTIGACIÓN

La propuesta de la Maestría se asienta desde sus orígenes en grupos de investigación interdisciplinarios que desarrollan sus actividades dentro de la Universidad, en diferentes Facultades o Institutos. Actualmente hay cuatro grupos de investigación que producen conocimiento en las áreas de la Maestría, contribuyendo, por tanto, a la formación y actualización de las/os docentes y estudiantes del programa. Los equipos de investigación tienen una trayectoria asociada a los temas centrales que aborda el plan de formación del posgrado, y tienen, sobre todo, dos de ellos, investigadores/as prestigiosos/as en sus áreas a nivel nacional y sus grupos tienen una muy buena categorización en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI 2021).

Los grupos tienen diversas líneas de estudio. En el caso del “Grupo multidisciplinar de investigación en política y relaciones internacionales (GIPRI)” categorizado como grupo A, sus dos primeras líneas: Ciudadanía, poder, Estado y sociedad, y Gobierno y administración pública, coinciden con los objetivos de la Maestría. Mientras que en los grupos “Economía y Desarrollo Humano” categorizado como grupo A y “Trabajo social, equidad y justicia social” categorizado como grupo B, todas sus líneas contribuyen a los intereses del posgrado. Por último, el grupo “Estudios Sociales, Financieros e Internacionales” categorizado como grupo C, aporta con las líneas de investigación sobre Justicia y bienestar, y Territorio, equidad y desarrollo.

Como se observa, los grupos de investigación, además de tener un fuerte anclaje en las temáticas en que se enfoca la Maestría, muestran una buena inserción en las comunidades y territorios vulnerables por lo que se genera una sinergia positiva entre investigación y posgrado.

Dichos grupos de investigación cuentan con fuentes de financiamiento concursables tanto de la Universidad como de organismos nacionales de ciencia y técnica (para movilidad, investigación, contrapartidas de financiamientos externos, generación de productos de CT+I, gastos por publicaciones y patentes, planes de negocio e incubación de emprendimientos, redes internacionales, entre otros). Las/os investigadoras/es cuentan, además, con horas asignadas para investigación dentro de sus cargos, que en el caso de las/os investigadoras/es con mayor responsabilidad en sus grupos es una proporción importante de su carga horaria en la Universidad. Sin embargo, se podría pensar en reforzar las horas de investigación para quienes tienen una dedicación docente importante en la Maestría, pero no cuentan con horas de investigación acordes a esa dedicación.



Estos grupos de investigación están abiertos a la incorporación para que los/las tésistas de la Maestría inscriban sus proyectos de tesis en alguna de sus líneas. Según lo relevado, algunos de las/os estudiantes han participado en los grupos de investigación con esta modalidad. Por otra parte, las temáticas de las tesis abordadas se inscriben, en general, dentro de las problemáticas que trabajan estos grupos.

La producción académica de los grupos de investigación está en relación con su categorización⁸ y es sometida a los estándares de calidad que tiene la Universidad para la renovación de las horas de investigación.

La evaluación de la producción científica está muy sesgada a las publicaciones, por tanto, la calidad de una investigación y la continuidad de un/a investigador/a está casi exclusivamente asociado al logro que obtenga con sus publicaciones en función del ranking de revistas científicas, especialmente Scopus.

En general, varios de estos grupos de investigación están relacionados con las comunidades u organizaciones en los territorios, y en especial, vinculados a los procesos de paz en Colombia. Esto ha permitido una articulación importante para el programa de posgrado entre las actividades de docencia, investigación y extensión.

En resumen, las capacidades de investigación que están por detrás de la propuesta de la Maestría son producto de la acumulación de trabajos de más de una década, tienen una pertinencia social y política importante, son académicamente sólidos y están anclados en procesos de desarrollo territorial concretos.

8 Los profesores reúnen un conjunto importante de publicaciones en revistas científicas. En los últimos cinco años se registran 11 libros publicados, 67 artículos y 84 capítulos de libros. También los estudiantes presentan un nivel razonable de publicación de sus tesis (18 publicaciones en revistas y tres capítulos de libro).

EXTENSIÓN TRANSFERENCIA/ VINCULACIÓN

La Maestría, al igual que la Universidad, entiende que la extensión se despliega en las áreas de articulación y de interacción entre la investigación, la docencia y el contexto social, local o regional, como transferencia y diálogo de experiencias formativas y de conocimientos de las diferentes áreas disciplinarias. En este marco se reconoce como un programa de extensión y relacionamiento con el medio el “Observatorio del Mercado de Trabajo Red ORMET-Bogotá”. Dentro de este programa se han desarrollado en los últimos años proyectos de interacción con el entorno: Identificación y Medición de brechas en la formación del capital humano en el sector aeronáutico de la ciudad de Bogotá (2020 – 2021) e Identificación y Medición de brechas en la formación del capital humano en los sectores de Diseño y Publicidad en Bogotá (2021 – 2022).

En este marco, estos proyectos trabajan básicamente en actividades de transferencia y vinculación con alcaldías, cámaras empresariales y organizaciones regionales a las cuales la Universidad le brinda conocimiento a través de convenios. En los mismos participan docentes y también algunas/os estudiantes de posgrados. Las actividades de investigación y sus resultados generan un vínculo del programa importante y estable con los espacios institucionales y actores sociales de los territorios.

Por otra parte, las temáticas de la Maestría se vinculan estrechamente con las opciones e intereses de las políticas de extensión de la Universidad, dado que se orientan hacia territorios rurales con una mirada ecológica y en poblaciones vulnerables y carenciadas, lo que estimula a la docencia e investigación a la vinculación con el medio.

Muchas de las actividades que se desarrollan a nivel de territorio que podrían considerarse como trabajos vinculados a la transferencia y extensión no son reconocidos de manera formal como tales por la Universidad. Varios trabajos realizados durante los cursos por profesores y estudiantes con las instituciones en los territorios, así como la mayoría de los trabajos de tesis están estrechamente relacionados con el diálogo e intercambio con las comunidades. No obstante, las actividades de extensión no tienen un apoyo presupuestal y una presencia en el espacio académico como el que se le otorga a la investigación. Se sugiere formalizar mediante proyectos de extensión dichos vínculos para otorgar recursos y mayor visibilidad a esta función universitaria. Asimismo, la valorización de la extensión puede verse reflejada en los procesos de admisión y promoción de los/as profesores de carrera.

INFRAESTRUCTURA

El campus Chapinero cuenta con muy buena infraestructura para la realización de las actividades universitarias. Tiene servicios e infraestructura vinculadas al bienestar estudiantil tales como gimnasio, canchas de deportes, servicio de comedores y cafetería, sala de recreación, espacio de atención de salud física y mental y el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. Se destacan las adaptaciones en la infraestructura para contemplar a personas en situación de discapacidad. Cuenta a su vez con amplias instalaciones de biblioteca, sala de informáticas amplias y ventiladas y con equipos actualizados y una infraestructura tecnológica adecuada. El equipamiento de las aulas es renovado y tiene salas de videoconferencias y aularios muy apropiados para el dictado de clases de grado y posgrado adecuadas a las nuevas tecnologías de la enseñanza. También hay salas de reuniones comunes y auditorios. Para las/os estudiantes el campus cuenta con espacios de libre acceso para tareas de trabajo y de consulta personalizadas.

En cuanto a las instalaciones de infraestructura vinculadas específicamente al posgrado encontramos que se están remodelando los espacios para poder albergar al conjunto de investigadores/as vinculadas/os a la FEEDS y a la Maestría. Si bien las obras aún están en construcción, la planificación de los espacios parece la mínima necesaria para el desarrollo de las actividades de investigación y gestión. En cuanto a las aulas que utiliza el posgrado, al igual que las de las del campus, son adecuadas, pero necesitan una continua adaptación a las nuevas modalidades docentes.

En síntesis, las características que presenta la infraestructura del campus en sus diferentes componentes pueden considerarse otra de las fortalezas de la Maestría. En cuanto a readecuación de la infraestructura relacionada a la FEEDS y el programa es necesario esperar la finalización de las obras para hacer una correcta valorización de las mismas.



10.

CIENCIA ABIERTA, ACCESO ABIERTO Y PUBLICACIONES

El programa está vinculado con la Revista *Equidad y Desarrollo*, la editora en jefe de la misma es una docente principal de la Maestría. La revista tiene como objetivo presentar los resultados de investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas, con una visión interdisciplinaria, en torno al desarrollo, inclusión, territorio y sostenibilidad. Es una revista digital, de acceso abierto que se edita desde el 2003, cuenta con un sistema de evaluación de pares externos de doble ciego, es financiada con recursos propios de la Universidad y cuenta con varias indexaciones (Dialnet, Escobo y Latindex).

La Revista recibe la contribución de la comunidad académica nacional e internacional, y de varios/as de las/os investigadoras/es y estudiantes asociadas/os a la Maestría. Sin embargo, como la Universidad y el posgrado impulsan a la publicación en revistas *Scopus*, esto en cierta medida desalienta a publicar resultados en *Equidad y Desarrollo*. Algo que afecta también a otras revistas de la comunidad académica enfocada en las temáticas de desarrollo con perspectiva local y regional.

Los informes de investigación, artículos y tesis de posgrado están, en su mayoría, en el repositorio digital institucional de la Universidad, administrado por el CRAI, que almacena y visibiliza, mediante una política de acceso abierto, todas las producciones académicas mencionadas.

POLÍTICAS DE CUIDADO, EQUIDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD. COMISIONES DE ÉTICA Y MEMORIA. POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD

La Universidad de La Salle cuenta con un Comité Institucional para la Prevención y Atención a las violencias basadas en género desde el año 2020. Es un espacio intercolegiado e interdisciplinario que orienta y hace seguimiento del Protocolo de Atención y Prevención de Violencias Basadas en Género, dentro y fuera de la universidad, vigente desde 2019. Este protocolo se encarga particularmente de las cuestiones de género y aborda la vulnerabilidad de las mujeres. La necesidad de enfoques diferenciales con respecto a discapacidad, accesibilidad, multilingüismo, pluriculturalidad, etc. queda en manos de la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano, y las salas de atención de salud física y mental a las cuales tienen acceso los/as estudiantes, docentes, funcionarios/as y egresados/as.

Con respecto al apoyo de las madres miembros de la comunidad universitaria, se cuenta con **La Sala Amiga de la Familia Lactante** en la sede Chapinero. Más allá del lugar físico con las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna, esto se complementa con procesos de formación en prácticas de lactancia materna, alimentación y desarrollo infantil. La Universidad no dispone de guardería ni de acuerdos institucionales que faciliten el cuidado de hijos e hijas en primera infancia de la comunidad de la universidad. Frente a este tema, se sugiere buscar convenios con otras instituciones educativas y empresas de la zona para promover espacios de cuidados que se ajusten al presupuesto de las familias de la comunidad universitaria y la necesidad de apoyo en horarios flexibles.

Las docentes de la maestría indicaron que las licencias de maternidad se corresponden con las exigencias legales; por otra parte, las estudiantes madres pueden solicitar la reserva de cupo, aplazar un semestre y/o solicitar la reinserción si por motivos de cuidados deben interrumpir o posponer sus estudios. El horario de la Maestría es viernes por la tarde y sábados todo el día, y se cursa cada 15 días. Esta flexibilidad pensada para

quienes trabajan, puede funcionar para ciertos arreglos de cuidado de las docentes y las estudiantes, pero deben generarse espacios para discutir esta problemática y apoyar a las familias en la búsqueda de soluciones.

Como ya se mencionó, la Universidad se orienta por “el pensamiento social de la Iglesia, la tradición lasallista y la filosofía de la Universidad”. Esto implica: 1. La opción preferencial por los pobres; 2. La opción por lo rural; 3. La opción por una ecología integral; y 4. La opción por la construcción de un país en paz. A su vez, la orientación teórica y metodológica de la Maestría aboga por la atención a estas problemáticas, que se refuerzan con las actividades extracurriculares como seminarios, conferencias, *webinars*, etc. No obstante, no se observa un trabajo de reflexión sobre cómo se articula el debate y la discusión sobre estas problemáticas con el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ética profesional y personal. Sobre este punto, la Universidad se encuentra en un proceso de diálogo con otras universidades acerca de las ventajas y desventajas, las experiencias y prácticas de enseñanza de la ética en la educación superior. Se recomienda continuar estos diálogos, fomentar a los/as profesores a participar en los cursos de desarrollo profesoral en esta área y a incorporar en la evaluación formativa la reflexión acerca de cómo aprendemos y qué valores se ponen en juego en este proceso. Desde ya, se invita a los profesores de las áreas relevantes a incluir el Informe de la Comisión de la Verdad, los documentos de los Acuerdos de Paz y la nueva institucionalidad producto de los Acuerdos como materiales de consulta de sus materias. Asimismo, el CRAI puede colocar estos documentos en las estanterías de bibliografía recomendada.

La Universidad de la Salle aborda las cuestiones medioambientales y de sostenibilidad a través de las acciones desarrolladas por la coordinación de gestión medioambiental y la Coordinación de Sostenibilidad y Ecología Integral. El primero, abarca el Plan de Saneamiento Básico, Plan de Gestión Integral de Residuos de Atención en Salud, Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, Guía para la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición; además desarrolla acciones concretas para el manejo de residuos sólidos, líquidos y programas de silvicultura y sensibilización ambiental.

RECONFIGURACIONES EN PANDEMIA COVID-19

La Universidad en general y el programa en particular, una vez que se comienzan a aplicar las medidas de confinamiento, de manera casi inmediata, consiguieron poner en práctica un plan de contingencia con clases virtuales para dar continuidad a las actividades pedagógicas y acompañamiento a las/os estudiantes.

Este plan incluyó una adecuación curricular y apoyo específico a la comunidad académica (estudiantes, docentes y no docentes), entre los que se destaca el acompañamiento psicológico, la asistencia alimentaria y la inversión en equipamiento tecnológico y conectividad. Las aulas se equiparon con pizarras digitales, pantallas gigantes y cámaras para videoconferencias. Por otra parte, la institución tuvo iniciativas concretas como la reducción de matrícula (por varios semestres consecutivos), la entrega de dispositivos y de SIM prepagadas para conexión a internet. Dicho plan contó en varias instancias con la participación de las/os egresadas/os y estudiantes.

Respecto a la investigación es de destacar que en 2021 la Universidad desarrolló el Censo de estudiantes, donde una de las dimensiones importantes del relevamiento fue sobre las consecuencias de la pandemia Covid-19. Este estudio arrojó una información muy valiosa para la planificación de las acciones dirigidas a mitigar los efectos de la pandemia en las/os estudiantes.

Se llevaron adelante, además, algunos proyectos de investigación (tanto de estudiantes como de docentes) sobre los efectos COVID-19 en varias áreas temáticas vinculadas al posgrado que fueron compartidas con la comunidad académica y autoridades locales.

En suma, las medidas adoptadas por la institución durante la pandemia fueron muy adecuadas y buscaron dar una respuesta integral a los problemas emergentes. Es de destacar también el esfuerzo realizado por las/os docentes que con el apoyo institucional lograron asegurar la continuidad académica sin reducir sus contenidos y calidad. Por su parte, las/os estudiantes también señalaron la predisposición de las/os profesores/as para mantener el proceso de enseñanza y aprendizaje y su apoyo para identificar los canales abiertos por la Universidad para asegurar el buen desempeño en sus carreras.

SÍNTESIS, FORTALEZAS Y DESAFÍOS

En primer lugar, se destaca la relevancia de la formación ofrecida por la Maestría tanto en el ámbito nacional como regional. La Maestría aporta a la lucha contra la pobreza y la desigualdad, el fortalecimiento de los derechos humanos y la participación democrática. Asimismo, la Maestría y los Grupos de Investigación asociados a ella son un espacio para la contribución académica y el pensamiento crítico en vistas al desarrollo sustentable, comprendido en términos económicos, sociales y ambientales. Su proyección hacia la investigación, la gerencia y la gestión del desarrollo favorece la articulación entre investigación social y diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Sus docentes, estudiantes y graduados/as se comprometen con la intervención en el debate público nacional y regional, aportando con propuestas teóricas y empíricamente fundamentadas.

En segundo lugar, la Universidad de La Salle ofrece una formación de alta calidad en la que se integran la investigación, la proyección social y la educación. En este marco, la Maestría ofrece una excelente oportunidad de posgrado a agentes gubernamentales, activistas sociales y profesionales a costos relativamente bajos con respecto al contexto colombiano, y con diversas posibilidades de financiación externa e interna.

Con respecto al marco institucional, normativa y estructura de gestión de la Maestría, se destaca que la Universidad cuenta con una serie de reglamentos que orientan los procesos de investigación, docencia, relacionamiento con el entorno y proyección social, y los procesos administrativos. Estos reglamentos se acuerdan en órganos colegiados donde los claustros docente, estudiantil y de graduados/as cuentan con sus respectivos representantes. Asimismo, la decanatura de FEEDS y el Consejo de Facultad, de carácter decisorio y consultivo, disponen de un margen de autonomía para planear líneas de acción a nivel de la Facultad y la Maestría. Por último, la Maestría presenta un buen ambiente de diálogo y trabajo colaborativo, al tiempo que dispone de personal administrativo y docente enfocado al ciclo de posgrados en desarrollo.

Respecto a la participación de docentes, graduados y estudiantes, particularmente estudiantes de posgrado, en los órganos colegiados, cabe destacar que estos espacios se encuentran abiertos a todos los claustros. Sin embargo, un documento clave como el PID se construye más sobre la base de grupos focales y talleres que sobre diálogos deliberativos y reflexivos. Considerando la importancia de estos lineamientos, se invita a pensar otros procesos para la construcción y socialización de estos documentos. Por otra parte, el ejercicio de la ciudadanía académica entra en tensión con las demandas de continuidad y promoción de docentes, formación y actualización permanente, y otras demandas laborales de la comunidad académica. En este sentido, es importante generar espacios de reflexión para promover la ciudadanía académica y valorar esta participación en las trayectorias laborales de esta comunidad.

En relación a la propuesta académica y el plan de estudios, desde sus inicios la Maestría busca dialogar con procesos formativos similares y al mismo tiempo generar una oferta diferencial con una perspectiva centrada en el desarrollo humano integral y sustentable. Los contenidos y la organización de la malla curricular de la Maestría se constituyen en una fortaleza, ya que son muy adecuados y pertinentes al perfil que la institución busca dar al posgrado. La formación teórica, práctica y profesionalizante está correctamente integrada a la propuesta de enseñanza y aprendizaje. Se le asigna un peso importante a la formación conceptual y se trabaja sobre problemas específicos del desarrollo, al tiempo que se otorgan herramientas profesionales útiles en este campo del conocimiento e intervención. No obstante, cada módulo presenta algunas fortalezas y debilidades propias. El módulo de Fundamentación tiene una adecuada coherencia interna, presentando las teorías más generales del desarrollo hasta la perspectiva más específica que orienta el programa de la Maestría. En este sentido, podrían incluirse, para mejorar los contenidos del módulo, en el semestre dos, las reflexiones sobre desarrollo regional, para darle más profundidad al tema de las escalas del desarrollo social. El módulo Profesionalizante presenta una articulación muy adecuada de sus cursos en la malla curricular, que logra que las/os estudiantes vayan incorporando de manera secuencial las competencias de mayor relevancia del campo profesional. Se podría ampliar la primera parte del módulo introduciendo la discusión contemporánea sobre la problemática de la territorialización de las políticas públicas y sociales en América Latina. Por su parte, el módulo de Praxis Investigativa presenta una fuerte coherencia interna. Cada espacio académico brinda conceptos y herramientas claves para una correcta elaboración del proyecto de tesis de las/os estudiantes, en un marco interdisciplinario, considerando la diversidad de realidades económicas, políticas y ambientales de los territorios. En cuanto al acompañamiento docente durante el módulo de Praxis Investigativa, parece adecuado fortalecer el mismo en los primeros semestres y no dejar estos espacios de apoyo para el final del proceso de investigación. El Módulo de Espacios Electivos es muy útil para la trayectoria de las/os estudiantes, sobre todo para profundizar en sus temáticas específicas de investigación. La Maestría cuenta con una amplia oferta de estos cursos durante el año académico, pero podría ampliarse articulando mejor la oferta de cursos electivos con la oferta de otras facultades, y buscando la internacionalización del currículo con propuestas COIL.

La Formación Complementaria que está disponible para las/os estudiantes de la Maestría, es amplia y pertinente para mejorar la calidad de su formación. El espacio de electivas y la formación complementaria permiten pensar en rutas diferenciadas para promover los distintos perfiles de estudiantes y fortalecer aquellos perfiles que tienen mayores dificultades a nivel teórico, metodológico, de lecto-escritura y oralidad, y de pensamiento lógico. Asimismo, los/as estudiantes entrevistados/as solicitan mayores espacios para dialogar con la gestión de la Maestría acerca de sus expectativas sobre estos módulos.

Es de destacar la calidad del cuerpo docente en términos de su formación y contribución a la investigación con proyectos, publicaciones y ponencias en diferentes ámbitos. Las capacidades de investigación que están por detrás de la propuesta de la Maestría son también una importante fortaleza del programa. Son producto de una acumulación efectiva de trabajos, académicamente sólidos y relacionados con las comunidades y organizaciones sociales y en especial los vinculados a los Procesos de Paz y el Desarrollo Rural.

Los indicadores de internacionalización presentan un desafío de corto plazo para el programa, se reconocen los esfuerzos que se están realizando en este aspecto, pero son aún incipientes. Sería muy conveniente tener un plan para incrementar la participación de profesores latinoamericanos en cursos, seminarios y estadías de investigación.

En cuanto a la inserción del posgrado en el medio local, muestra una fluida relación con organismos de gobierno y una adecuada cooperación con la academia nacional en el ámbito de las Ciencias Sociales y el Desarrollo. En tanto a la Extensión, si bien se realizan varias actividades, las mismas podrían aumentar considerablemente teniendo en cuenta el buen relacionamiento que tiene el programa con el medio, sobre todo

en el Área Metropolitana de Bogotá. Se sugiere formalizar como tal muchos de los vínculos que se establecen desde los equipos del posgrado y sus estudiantes con las instituciones locales y actores territoriales para poderlas dotar con los recursos y la visibilidad necesaria. Asimismo, una mayor valoración de estos procesos en los mecanismos de evaluación y promoción de los/las docentes serían un importante impulso para los proyectos de extensión y proyección social.

Los/as docentes de la Maestría destacan el buen ambiente de trabajo y las condiciones laborales de la Universidad. Valoran especialmente el derecho a la libertad de cátedra y la posibilidad de diseñar proyectos en áreas de su interés y en consonancia con sus trayectorias académicas. También reconocen la transparencia en los procesos de selección. Con respecto a la carrera docente indican la importancia de trabajar en reducir la incertidumbre que generan los contratos a término fijo, y en reconocer más las actividades de administración y extensión en las condiciones de ascenso, para que no se vivan como un obstáculo en este proceso. Asimismo, se solicitan más espacios de diálogo alrededor del PID y sus consecuentes impactos en la carrera docente, para que las exigencias en términos de investigación y publicaciones no afecten el desarrollo de redes académicas locales y regionales, el fortalecimiento de publicaciones enfocadas a la investigación y gestión del desarrollo a escala colombiana y latinoamericana, y para que se encuentre una mayor correspondencia entre las exigencias de la carrera docente y las posibilidades de financiamiento disponible. Esta voluntad de diálogo se inscribe también, en la necesidad de buscar un mejor balance entre el trabajo y la vida personal del cuerpo docente.

Dadas las coincidencias con respecto a las experiencias de estudiantes y graduados/as, se integran las observaciones realizadas junto a los/as entrevistados/as de estos claustros. En este sentido, se destaca el sentido de pertenencia y el orgullo que expresan con respecto a su pasaje por la Maestría y la Universidad. Especialmente valoran el aporte que se realiza tanto para pensar la investigación como apoyo de la gerencia y gestión del desarrollo, como para utilizar estas experiencias como base de la investigación. Y agradecen el compromiso de los/las docentes con su trayectoria en la Maestría. Reconocen los esfuerzos de la institución para favorecer a estudiantes que trabajan, e invitan a reflexionar sobre las experiencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera remota para facilitar la integración de estudiantes de las regiones o que están realizando trabajo de campo fuera de Bogotá, y de estudiantes afrocolombianos y/o de comunidades indígenas. Asimismo, sugieren que deben revisarse las estrategias pedagógicas y didácticas para jornadas extendidas, especialmente en el caso de las clases virtuales. Otro aporte que quieren hacer en los procesos de autoevaluación de la Maestría, es la necesidad de fortalecer procesos de aprendizaje vivenciales más vinculados con la práctica en terreno (Ej. salidas de campo y diálogo con los/as graduados del programa).

Los/as graduados/as dan cuenta del aporte de la Maestría en permitirles ingresar a segmentos del mercado laboral a los que aspiraban y en potenciar los espacios en los que ya se encontraban. A partir de estas experiencias, indican que la Maestría puede realizar importantes aportes en espacios internacionales, por lo que invitan a continuar y propulsar estos esfuerzos. Ambos claustros identifican distintos perfiles de estudiantes, en términos de áreas de interés y conocimientos previos, por lo que sugieren pensar rutas distintas para nivelar estas diferencias y promover distintos énfasis (Ej. desarrollo rural o urbano; gerencia y gestión del desarrollo o investigación; enfoques diferenciales según género, raza o clase, entre otros). La diversificación de rutas, permitiría también generar distintos procesos de internacionalización y promoción del diálogo intercultural, al tiempo que permitiría atacar algunas de las causas de la deserción estudiantil.

Otro aporte que quieren realizar los/as graduados/as y estudiantes es la invitación a mejorar los canales de comunicación con la institución, y a promover la práctica de *networking* entre ellos/as, particularmente con las cohortes que estudiaron en tiempos del aislamiento por la COVID 19. Algunos posibles espacios de *networking* son los coloquios de facultad, ya que permiten una mayor complementación de los temas de trabajo de grado de los/as estudiantes con los proyectos y líneas de investigación de los grupos de investigación. Esto también reduce la dependencia hacia un/a solo/a tutor/a, un aspecto que preocupa a estudiantes y graduados/as.

14.

CONCLUSIÓN

Sobre la base del análisis integral de los elementos reseñados a lo largo de este informe, CLACSO SILEU otorga la acreditación internacional de alta calidad al Programa de Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo de la Universidad de La Salle, y presenta como corolario una serie de recomendaciones a la mejora continua.

En el marco del proceso de acreditación, y como resultado del mismo, este informe final se complementa con los siguientes documentos:

- Resolución de acreditación internacional de alta calidad
- Certificado de acreditación internacional de alta calidad
- Recomendación para políticas y acciones de mejora.

